

INFORME DE EJECUCION ANUAL (DECS-UCS-IGE-97-2020)

Programa Suministro de Agua Potable a Comunidades Rurales

Instituto Costarricense de Acueductos y
Alcantarillados



UCYS 
Unidad de Control y Seguimiento
Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento

Julio, 2020

Tabla de contenido

Tabla de Siglas /Acrónimos y Significado.....	3
Definición de Términos	4
Introducción	6
1. Generalidades del Programa.....	8
2. Ejecución Histórica del Programa	10
3. Resultados del Periodo.....	11
3.1 <i>Ejecución programática</i>	11
3.1.1 Cobertura Potencial de beneficiarios	12
3.2 <i>Ejecución presupuestaria</i>	13
3.2.1 Modificaciones y presupuestos extraordinarios	14
3.3 <i>Análisis de indicadores</i>	14
3.3.1 Indicadores de Resultados	14
3.3.2 Índice de Transferencia Efectiva del Gasto	17
3.3.3 Indicadores de Giro de Recursos	18
4. Liquidación Presupuestaria Anual	19
4.1 <i>Presupuesto de Ingresos</i>	19
4.2 <i>Ingresos reales</i>	20
4.3 <i>Presupuesto de Egresos</i>	20
4.4 <i>Egresos reales (gastos)</i>	20
4.5 <i>Superávit</i>	20
5. Conclusiones.....	21

Tabla de Siglas / Acrónimos y Significado

SIGLAS/ ACRÓNIMO	SIGNIFICADO
AyA	Acueductos y Alcantarillados
CGR	Contraloría General de la República
Desaf	Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
Enaho	Encuesta Nacional de Hogares
Fodesaf	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
ICEP	Índice de Cobertura Efectividad Potencial
ICPP	Índice de Cobertura Programada Potencial
IEB	Índice de Efectividad en Beneficiarios
IEG	Índice de Efectividad en Gasto
IET	Índice de Efectividad Total
IEFT	Índice de Eficiencia Total
IGE	Índice de Giro Efectivo
IUR	Índice de Uso de Recursos
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
PAO	Plan Anual Operativo

Definición de Términos

ITEM	DETALLE
Beneficiarios Fodesaf	Personas costarricenses y extranjeros residentes legales del país, así como las personas menores de edad, quienes a pesar de carecer de una condición migratoria regular en el territorio nacional, se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema.
Convenio	Instrumento legal que establece, regula y formaliza las condiciones para la ejecución de programas sociales con recursos del Fodesaf.
Indicadores de Cobertura Potencial	Datos que brindan una estimación del tamaño relativo del programa en relación con la población objetivo, según la población programada y la población efectivamente beneficiada por el programa.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Cobertura Programada Potencial 	Valor igual a 100 indica que el programa tiene la capacidad potencial de atender a toda la población objetivo.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Cobertura Efectividad Potencial 	Valor igual a 100 indica que el total de beneficiarios efectivos corresponde con el tamaño de la población objetivo, de modo que, en ausencia de filtraciones, se puede atender a toda la población objetivo.
Indicadores de Resultados	Datos que orientan principalmente a la rendición de cuentas, a través de las metas físicas y financieras.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Efectividad en Beneficiarios: 	Valor igual a 100 indica que todos los beneficiarios programados fueron efectivamente atendidos, el número de beneficiarios programados es igual al número de beneficiarios efectivamente atendidos.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Efectividad en Gasto: 	Valor igual a 100 indica que los gastos efectivos coinciden con los programados, y en esa medida el programa es efectivo en la ejecución presupuestaria y muestra una buena programación.
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Efectividad Total 	Valor igual a 100 indica que el programa atendió efectivamente a la totalidad de beneficiarios programados y utilizó para ello todos los recursos programados. El programa es efectivo. No obstante, el indi-

Informe de ejecución anual Programa Suministro de Agua Potable a Comunidades Rurales, 2019

ITEM	DETALLE
	<p>cador puede alcanzar ese valor si la sobre ejecución en los beneficiarios o en el gasto se compensa exactamente con la sub-ejecución en el otro componente, por lo que debe analizarse en conjunto con los dos indicadores anteriores.</p>
<p>Índice de Transferencia Efectiva del Gasto</p>	<p>Dato que determina cuánto del gasto financiado por el Fodesaf al programa, llega efectivamente a los beneficiarios, como transferencia en dinero. Compara el logro del gasto efectivo en transferencias a las personas, según el gasto efectivo reportado y da cuenta del tipo de programa y de la presencia de gastos operativos o administrativos. Valor igual a 100 indica que el programa consiste exclusivamente en gastos de transferencias en dinero a las personas.</p>
<p>Indicadores de Expansión</p>	<p>Datos que permiten comparar el crecimiento relativo en cuanto a las metas físicas y financieras con respecto al mismo trimestre del año anterior. Permite conocer si el programa está expandiendo su capacidad de atención, se encuentra estancado o está contrayéndose.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Crecimiento de Beneficiarios 	<p>Valor igual a 0 indica el programa no creció o sea que atiende el mismo número de beneficiarios que el período anterior.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Crecimiento Gasto Real 	<p>Valor igual a 0 indica el gasto real del programa no creció o sea que dispone de los mismos recursos reales que el período previo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Crecimiento del Gasto Real por Beneficiario 	<p>Valor igual a 0 indica el gasto real por beneficiario del programa no varió o sea que se está gastando los mismos recursos reales por beneficiario que el período equivalente previo (año en este caso).</p>
<p>Indicadores de Giro de recursos</p>	<p>Mide si las unidades ejecutoras cuentan a tiempo con los recursos que requieren para desarrollar el programa y, además, por otro lado, medir el grado de utilización de los recursos girados por la Desaf.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de giro efectivo (IGE) 	<p>Dato igual a 0 significa que no se han girado recursos en el período</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Índice de uso de recursos (IUR) 	<p>Dato igual a 100 muestra un uso eficiente de los recursos girados.</p>

Introducción

La Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Desaf, es una dependencia técnica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, su competencia es administrar los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Fodesaf, que es el principal instrumento de la política social selectiva del país.

Los recursos del Fodesaf, deben orientarse al financiamiento complementario de programas y proyectos sociales ejecutados por entidades públicas y a otras expresamente autorizadas por la Ley, dirigidos a beneficiar personas costarricenses, extranjeros residentes legales en el país, menores independientemente de su condición migratoria, en condición de pobreza o pobreza extrema.

La Ley 5662 de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, de 1974, reformulada por la Ley 8783, del 2009, y su Reglamento (No. 35873 de octubre del 2010), faculta a la Desaf, para analizar la información que reportan las Unidades Ejecutoras referente a los logros de los programas y proyectos financiados y de elaborar los respectivos informes anuales. Dicha labor recae en la Unidad de Control y Seguimiento del Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento, de la Desaf.

Como parte del proceso de administrar el Fodesaf, corresponde la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos transferidos a instituciones del Estado costarricense para la ejecución de los distintos programas y proyectos, que orientan su quehacer a brindar bienes y servicios en diferentes áreas: salud, educación, desempleo, vivienda, infraestructura comunal y protección social.

El presente informe tiene como objetivo referirse a la ejecución del 2019 del *Programa Suministro de Agua Potable a Comunidades Rurales* al cual se le asignaron inicialmente recursos presupuesto ordinario por un monto de ₡2 500 000 000,00, adicionalmente, se le asignaron dos presupuestos extraordinarios, por lo que el programa finaliza con una programación total de ₡2 832 358 923,00; para contribuir a mejorar la salud de la población beneficiada.

Este informe consta de cinco apartados, el primero, se refiere a la información general del programa, donde se describen los aspectos más relevantes de la "Ficha Descriptiva", documento que aporta o actualiza cada institución con la presentación del Plan Presupuesto de cada año, así como documentos relacionados, en el que se describe la normativa que le da sustento, sus objetivos y las principales características del mismo, entre otra información.

Informe de ejecución anual Programa Suministro de Agua Potable a Comunidades Rurales, 2019

El segundo apartado, contiene un resumen de la información histórica del comportamiento de la ejecución programática y presupuestaria del programa; en el tercer apartado se describen los resultados obtenidos del período 2019, concerniente a los alcances de orden programático asociados a la ejecución presupuestaria; a partir de los indicadores de ejecución que lleva la Desaf, mediante el sistema de control y seguimiento.

En el cuarto apartado se detalla información de la liquidación presupuestaria y en el quinto contiene el detalle de las conclusiones generales, destacando los aspectos más relevantes que se encontraron sobre la ejecución del programa durante el año 2019.

1. Generalidades del Programa

Tabla 1

Generalidades del Programa Suministro de agua potable a comunidades rurales

ITEMS	DETALLE
Descripción de la problemática	N/d.
Año de inicio	1961.
Ley de creación	Ley 2726, del 14/4/1961, Creación del Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados. (En esta ley se plantea lo relativo al funcionamiento del ICAA). Ley 5915, del 12/7/1976, con la que el SNAA se convierte en institución autónoma bajo el nombre de Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. (En esta se plantea las funciones y administración del ICAA).
Institución	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.
Unidad Ejecutora	Subgerencia de Gestión de Sistemas Comunales.
Autoridad responsable	Licda. Cecilia Martínez Artavia, Subgerente de Gestión Sistemas Comunales.
Objetivo general	Dotar de agua potable a las comunidades rurales del país en condición de pobreza, mediante la ampliación, mejoras y construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable, con el propósito de contribuir a mejorar la salud de la población beneficiada.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none">• Construir sistemas de abastecimiento de agua potable en aquellas comunidades rurales que no cuenten con servicio de agua potable.• Dotar de sistemas de agua potable a las comunidades que habitan en los territorios indígenas.• Mejorar los niveles de servicio y dar sostenibilidad a sistemas de abastecimiento de agua potable que son operados y administrados directamente por AyA o por Asadas por medio de ampliaciones y/o mejoras a los mismos.

Informe de ejecución anual Programa Suministro de Agua Potable a Comunidades Rurales, 2019

	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar de equipos de desinfección a las comunidades de bajos ingresos que cuenten con sistemas de acueductos con problemas de abastecimiento de agua no potable. 								
Presupuestos asignados durante el año.	<table> <tr> <td>Plan anual presupuesto 2019</td> <td align="right">¢2 500 000 000,00</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto Extraordinario 01-2019</td> <td align="right">¢437 758 923,00</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto Extraordinario 02-2019</td> <td align="right"><u>(¢105 400 000,00)</u></td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td align="right">¢2 832 358 923,00</td> </tr> </table>	Plan anual presupuesto 2019	¢2 500 000 000,00	Presupuesto Extraordinario 01-2019	¢437 758 923,00	Presupuesto Extraordinario 02-2019	<u>(¢105 400 000,00)</u>	Total	¢2 832 358 923,00
Plan anual presupuesto 2019	¢2 500 000 000,00								
Presupuesto Extraordinario 01-2019	¢437 758 923,00								
Presupuesto Extraordinario 02-2019	<u>(¢105 400 000,00)</u>								
Total	¢2 832 358 923,00								
Presupuesto programado y aprobado	Plan presupuesto 2019 ¢2 832 358 923,00								
Descripción de productos	El producto generado por el programa consiste en sistemas de acueductos construidos, ampliados y/o mejorados, para abastecer de agua potable a las comunidades que no cuentan con el servicio, o las condiciones en las que lo reciben no es adecuado; además, el suministro e instalación de equipos de desinfección en comunidades pobres que cuentan con sistema de agua no potable.								
Población Meta	Población de las comunidades rurales que no disponen de un sistema de acueducto o la calidad del agua para abastecerse no reúne condiciones aptas de potabilidad, dándose una relación directa entre la falta de acceso al agua potable y la pobreza, atendándose así las desigualdades que el Estado desea eliminar.								
Convenios	Para el periodo presupuestario 2019, se mantuvo vigente el convenio de cooperación y aporte financiero No. DAL-CV-023-2014, el cual tenía una vigencia hasta el año 2019.								

Fuente: Ficha Descriptiva del Programa (Página Web www.fodesaf.go.cr)

2. Ejecución Histórica del Programa

Este apartado resume y analiza el comportamiento de los recursos del Fodesaf otorgados al AyA para su ejecución, durante los últimos cinco años, considerando el gasto efectivo.

Tabla 2
COSTA RICA, AYA: Recursos¹ (asignados, girados y ejecutados)
y cantidad de beneficiarios
Programa Suministro de agua potable a comunidades rurales.
Años 2015 - 2019.

Años	Recursos			Beneficiarios
	Asignados	Girados	Ejecutados	Efectivos
2015	5 206,15	2 191,63	991,27	12 004
2016	3 695,86	1 958,57	1 853,91	17 018
2017	3 000,00	1 490,04	1 179,09	4 563
2018	2 500,00	2 081,39	1 643,59	20 746
2019	2 857,86	2 289,36	1 670,17	11 940

Nota: ¹/en millones de colones

Fuente: Desaf, Sistema de Control y Seguimiento, 2019.

Como se puede observar, del 2015 al 2019 el ICAA en su liquidación anual del presupuesto modificado, los ingresos reales y lo realmente ejecutado para los últimos cinco años que se enumeran, destaca una disminución considerable en los años 2017 y 2019 en la atención al número de beneficiarios efectivos del programa. Como muestra la Tabla 1, el ICAA para dichos periodos tuvo una ejecución promedio de un 74% respecto a lo girado, y del 47% tomando como referencia lo asignado.

Con relación a la atención de los beneficiarios, si se consideran solo los acueductos terminados ya sea por nuevos o por ampliación, se venía presentando un incremento del 2015 al 2016, sin embargo, en el 2017 disminuyó en más de un 70% la cantidad de personas que se beneficiaron con agua potable en el hogar. Posteriormente el año 2018 es aquel en que se benefician la mayor cantidad de personas de los últimos cinco años.

3. Resultados del Periodo

3.1 Ejecución programática

En la Tabla 3, se detalla la información de las metas programadas, ejecutadas y pendientes, al 31 de diciembre del 2019.

Tabla 3
COSTA RICA, AYA: Estado de los proyectos (programados, terminados y pendientes), Programa Suministro de agua potable a comunidades rurales, según productos, 2019

Productos	Programados	Terminados	Pendientes
Total	42	32	17
Construcciones Nuevas			
Proyectos por terminar	2	2	0
Proyectos en proceso	3	0	3
Proyectos por iniciar	1	0	1
Ampliación o mejoras			
Proyectos por terminar	4	3	1
Proyectos en proceso	6	0	6
Proyectos por iniciar	6	0	6
Equipos de desinfección			
Equipos instalados	20	27	-

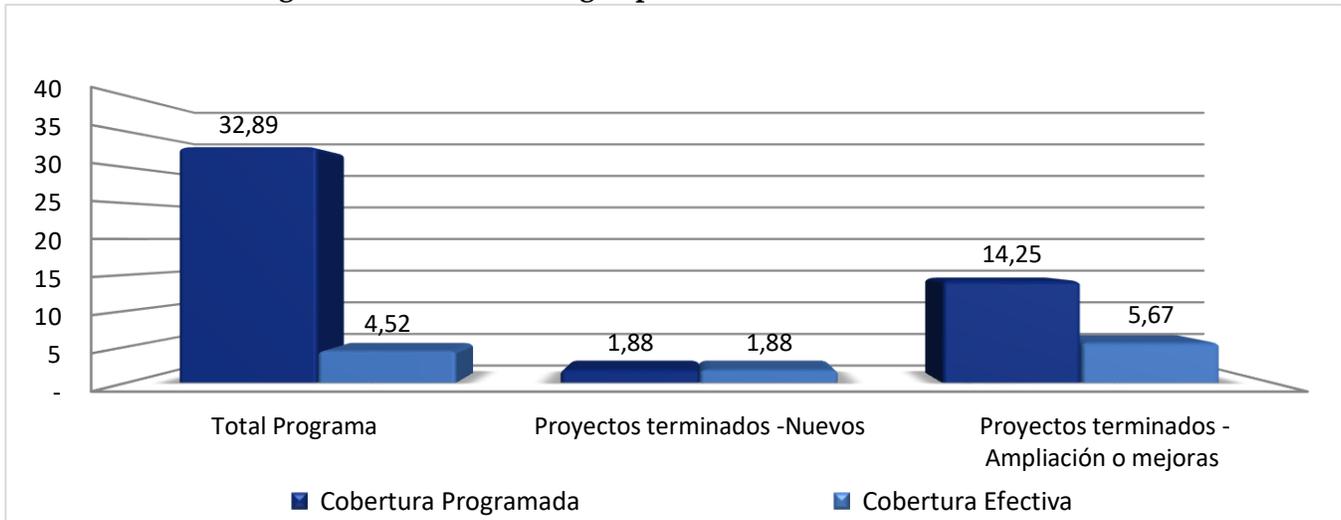
Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2019

De los seis proyectos nuevos que se programaron terminar en el 2019, se logró concluir 5 proyectos; quedando uno pendiente para el 2020. Lo anterior, debido a demoras en el desarrollo de la obra y trabajos que no estaban contemplados. En ampliaciones o mejoras, quedan pendientes 13 obras de las programadas.

En cuanto a los equipos de desinfección con pastilla, de los que se compraron antes del 2014 se tiene todavía un saldo por instalar de 20 equipos, no obstante, de lo que estaba programado para el 2019 se instalaron 7 equipos adicionales.

3.1.1 Cobertura Potencial de beneficiarios

Figura 1
COSTA RICA, AYA: Indicadores de Cobertura
Programa Suministro de agua potable a comunidades rurales, 2019



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2019

De acuerdo con los datos establecidos de la población objetivo del programa, se cuantificó en número de personas, aquellas que no tienen acceso al recurso hídrico intradomiciliar, por tanto, se considera para los productos *proyectos terminados nuevos*: población rural pobre sin agua intradomiciliar, 80 145 personas y para *proyectos terminados ampliación o mejoras*: población rural pobre con acueducto rural 184 106 personas, para un total de población objetivo de 264 251 personas.

Para el caso de los equipos de desinfección no se tiene los indicadores respectivos. El AyA se comprometió a remitir información, para crear la línea de base sobre los acueductos que no tienen dicho equipo, la información sería brindada por el Laboratorio de Aguas, dependencia del Instituto de Acueductos y Alcantarillados. Se esperaba que dicha información fuera remitida a la Desaf en el 2019 y la unidad ejecutora, a la fecha, no la ha remitido, por lo que se continúa sin datos.

La Figura 1 permite comparar los índices de cobertura programada y efectiva. Para la cobertura efectiva se considera únicamente los proyectos terminados, pues, son los que se consideran que la población se da por beneficiada con el servicio de agua potable.

La cobertura programada para el producto *proyectos terminados nuevos* fue del 1,88%, para lo cual se programó beneficiar a 1 510 personas de las 80 145 cuantificadas como población objetivo, presentándose el

mismo porcentaje (1,88%) para el indicador de cobertura efectiva, debido a que se beneficiaron a 1510 personas de las 80 145 definidas como objetivo.

Para el caso del producto *proyectos terminados ampliación o mejoras*, la población objetivo-cuantificada fue de 184 106 personas, y la cobertura programada fue de 14,25%, es decir se programó beneficiar a 26 234 personas. La cobertura efectiva según los proyectos terminados fue de 5,67% que significa que se beneficiaron 10 430 personas de la población objetivo.

3.2 Ejecución presupuestaria

En la Tabla 4, se detalla la información acumulada del periodo presupuestario 2019, contiene los recursos programados y la ejecución por producto, a partir de los indicadores establecidos para el control y seguimiento.

Tabla 4
COSTA RICA, AYA: Distribución anual de los recursos (programado y ejecutado), Programa Suministro de agua potable a comunidades rurales, según producto, 2019
(En colones)

Productos	Programado	Ejecutado
Total	2 832 358 923	1 670 172 419
Construcciones Nuevas		
Proyectos por terminar	4 085 000	0
Proyectos en proceso	554 563 000	158 068 074
Proyectos por iniciar	88 750 000	24 859 404
Ampliación o mejoras		
Proyectos por terminar	988 836 000	966 667 068
Proyectos en proceso	199 500 000	58 467 647
Proyectos por iniciar	996 624 923	462 110 225

Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2019

En el año 2019, el programa logra ejecutar en total el 58,9% de los recursos programados, y al comparar la Tabla No. 3 y 4 se observa que, aunque se reportan dos proyectos nuevos terminados no se reportó gasto, esto es debido a que no fue necesario usar recursos del 2019 en esos proyectos, en razón de que con los recursos existentes de años anteriores se logró concluir las obras.

Por su parte, los equipos de desinfección fueron adquiridos desde antes del 2014 por lo que no se reportan recursos.

3.2.1 Modificaciones y presupuestos extraordinarios

El programa presentó a la Desaf cuatro modificaciones, en las que se realizaron movimientos de recursos entre proyectos; y dos presupuestos extraordinarios en los que el primero fue para solicitar la autorización para usar el superávit del 2018 y el segundo para devolver parte de ese superávit que ya no sería necesario.

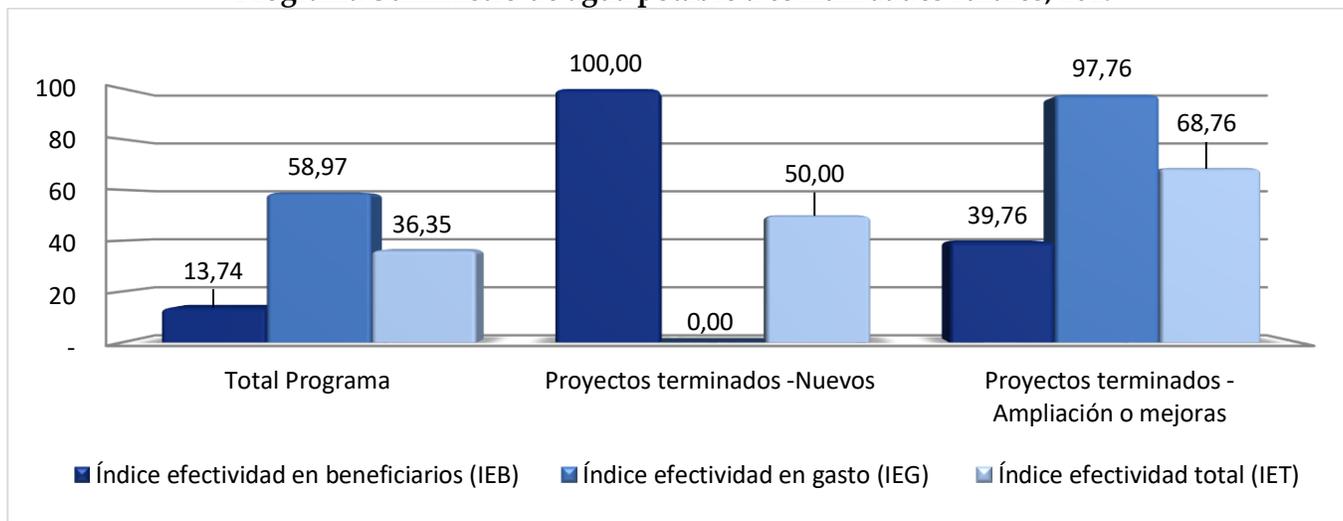
3.3 Análisis de indicadores

La información que se desarrolla a continuación muestra la relación entre las metas alcanzadas y el presupuesto invertido para la atención de las personas (eficiencia y eficacia); mediante el análisis de los indicadores, que a lo largo del período presupuestario permitieron el control y seguimiento de estas variables.

3.3.1 Indicadores de Resultados

La información que se obtiene de este indicador permite la rendición de cuentas, a través de las metas físicas y financieras. Son particularmente útiles en el seguimiento trimestral e incluye tres indicadores: índice de efectividad en beneficiarios, índice de efectividad en gasto, índice de efectividad total.

Figura 2
COSTA RICA, AYA: Indicadores de resultados,
Programa Suministro de agua potable a comunidades rurales, 2019



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2019

El índice de efectividad en beneficiarios fue del 100% en el producto de *proyectos terminados nuevos*, lo que significa que se beneficiaron las 1 510 personas que estaban programadas beneficiar y un 39,76% en el producto de *proyectos terminados ampliación o mejoras*, beneficiando a 10 430 personas de las 26 234 programadas.

En la Tabla 5, se establece el porcentaje de avance de los proyectos, en los últimos cuatro años.

Tabla 5
COSTA RICA, AyA: Porcentaje de cumplimiento anual, Programa Suministro de agua potable a comunidades rurales, según proyectos, 2016-2019

Proyectos	2016	2017	2018	2019
Altos de San Juan de PZ	86.07%	92.18%	99.67%	100.00%
Bolivia y San Gerardo de Platanares II Etapa	99.00%	99.80%	100.00%	-
Fincas y Tapaviento	-	0.00%	0.00%	0.00%
Pleyades	74.33%	86.10%	86.10%	88.61%
La Casona	33.94%	87.04%	100.00%	-
Cajón de PZ II Etapa	99.00%	99.00%	99.15%	99.80%
Llano Brenes de San Ramón	63.00%	63.00%	100.00%	-
Boca Arenal	44.37%	46.16%	73.30%	83.99%
Herediana de Siquirres	70.00%	77.00%	94.01%	100.00%
El Poro	86.34%	87.71%	95.52%	100.00%
Milano	95.00%	98.32%	100.00%	-
Bijagua y Buena Vista de Upala	65.51%	87.06%	97.42%	99.11%
Moracia de Nicoya	0.00%	69.22%	100.00%	-
San Francisco de la Palmera	0.00%	85.00%	100.00%	-
Pargos y Lagartillo	0.00%	12.62%	87.76%	100.00%
Jerusalén de Sarapiquí	-	0.00%	47.85%	73.82%
Las vertientes de la cruz	-	0.00%	34.72%	94.47%
Playa Potrero	-	0.00%	57.49%	100.00%
Criques de San Ramón	-	0.00%	4.74%	15.15%
Los Santos de Upala	-	0.00%	5.00%	40.48%
San Miguel, San Vicente y Sibuju de Talamanca	-	-	0.00%	0.00%
Sándalo de Puerto Jiménez	-	-	0.00%	0.00%
Zapatón de Puriscal	-	-	-	18.05%
San Pablo	-	-	-	9.37%
Ticabán	-	-	-	0.00%
Pueblo Nuevo de Corredores	-	-	-	0.00%
San Joaquín y CoopeVega	-	-	-	0.00%
Horquetas y Río Frío	-	-	-	0.00%

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2019

Informe de ejecución anual Programa Suministro de Agua Potable a Comunidades Rurales, 2019

Desde el 2017 se programó iniciar con el proyecto de Fincas y Tapavientos y en el 2018 se programó iniciar con los proyectos San Miguel, San Vicente y Sibujú de Talamanca. Y Sándalo de Puerto Jiménez, además, en el 2019 se programó iniciar con los proyectos de Ticabán, Pueblo Nuevo de Corredores, San Joaquín y Coopevega y Horquetas de Río Frío, sin embargo, en todos estos proyectos no se reporta el inicio de la ejecución, no obstante, la unidad ejecutora justifica lo siguiente:

Fincas y Tapavientos: en el 2017 y 2018 se realizaron los trabajos para la elaboración de los términos de referencia y cartel para la construcción de los tanques elevados y construcción del sistema. En el 2019 se publica el cartel para la construcción del sistema de acueducto con la contratación N°2019LN-000018-PRI.

San Miguel, San Vicente y Sibujú: en el 2018 y 2019 indican en la liquidación que se trabaja en los términos de referencia para la obra por contrato de la construcción del sistema.

Sándalo de Puerto Jiménez; en el 2018 se inició el proceso de contratación para el suministro e instalación del equipo eliminador de hierro. Se declara infructuoso en el 2019, se adjudica el suministro o instalación de los equipos de bombeo, eliminadores de hierro y cloración en la licitación 2019 LA-00027

Ticabán: en el 2019 se reporta que los pozos que se utilizarían para abastecer el sistema de aguas se encuentran contaminados por agroquímicos, por tal motivo se realizarán estudios para localizar nuevos sitios y perforaciones de pozos durante el 2020.

En los proyectos de Pueblo Nuevo de Corredores, San Joaquín y CoopeVega y Horquetas de Río Frío: indican que se inició el trámite para compra y recepción de tubería.

En el caso del proyecto de Horquetas de Río Frío se le asignaron recursos producto del superávit específico 2018 por ₡437 758 923 que debían gastarse en el 2019. Y nuevamente en el 2020 se programa como parte del superávit del 2019 por ₡437 760 000,00.

Igual que en años anteriores se le indica a la Unidad Ejecutora que la programación de proyectos nuevos, se les debe aplicar el instrumento de “selección de proyectos”, de manera que se cumpla con una de las variables, que es, el diseño del proyecto, entre otros.

En cuanto al Índice de Efectividad del Gasto, se reporta un gasto total del 58,97% (₡1 670 172 419) de lo programado (₡2 832 358 923,00), lo que significa que no se gastaron ₡1 162 186 505,00. En el producto *proyectos terminados nuevos* se reporta un 0% en gasto, y en el producto de *proyectos terminados ampliación o mejoras*, de los recursos que se programaron para terminar se ejecutó un 97,76%.

Informe de ejecución anual Programa Suministro de Agua Potable a Comunidades Rurales, 2019

El porcentaje de efectividad total del programa sería de un 36,35%, para *proyectos terminados nuevos* la efectividad total fue de un 50% y para *proyectos terminados ampliación o mejoras* fue de un 68,75%.

Si bien es cierto, el porcentaje de efectividad en gasto es únicamente del período en análisis (2019), se debe indicar que los proyectos trascienden un período, y algunos de los proyectos programados para el 2019 podrían haberse programado desde antes del 2014, y el gasto acumulado de los últimos 4 años se observa en la Tabla 6.

Tabla 6
COSTA RICA, AyA: Gasto anual por proyecto,
Programa Suministro de agua potable a comunidades rurales
2014 - 2019

Nombre del proyecto	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total ejecutado
Altos de San Juan	19,701,212.92	27,568,241.78	12,605,252.63	72,608,691.02	46,895,685.05	0.00	179,379,083.40
Pleyades de Limón	48,108,468.67	45,268,376.10	10,826,709.28	940,190.51	0.00	127,017,428.16	232,161,172.72
Bolivia y San Gerardo de P.Z. II Etapa	40,624,907.87	375,910,388.55	348,616,305.50	9,777,000.75	0.00	-	774,928,602.67
Pargos y Lagartillos	-	-	21,216,996.19	33,694,357.32	37,397,778.58	0.00	92,309,132.10
Finca y Tapavientos	-	-	-	10,736,132.73	7,749,294.74	0.00	18,485,427.47
Jerusalen de Sarapiquí	-	-	-	5,645,946.37	588,836,487.32	31,050,645.95	625,533,079.64
La Casona de Coto Brus	25,720,559.96	69,309,356.43	19,754,813.65	184,464,924.94	32,050,513.00	-	331,300,167.98
El Poro de Puriscal	361,797.66	23,298,010.87	30,114,354.10	637,491.76	27,834,758.65	0.00	82,246,413.04
La Herediana	9,589,663.28	125,918,535.58	16,018,771.05	1,219,519.15	6,384,620.60	0.00	159,131,109.66
Bijagual y Buena Vista	-	59,261,869.32	0.00	4,946,460.84	3,820,488.19	23,018,252.32	91,047,070.67
Cajón de P.Z. II Etapa	88,971,038.56	9,789,531.00	0.00	0.00	238,285,412.93	966,667,068.35	1,303,713,050.84
Boca Arenal	6,938,670.70	0.00	1,044,566.09	137,604,034.38	83,373,875.87	9,828,072.30	238,789,219.34
Llano Brenes de San Ramón	10,650,076.73	11,884,278.20	1,447,501.19	0.00	0.00	-	23,981,856.12
Moracia de Nicoya	-	15,138,910.19	0	3,049,639.35	643,496.41	-	18,832,045.95
Milano de Siquirres	-	65,645,751.29	151,345,566.83	0.00	0.00	-	216,991,318.12
San Francisco de La Palmera	-	-	0.00	360,590,329.20	395,038,538.09	-	755,628,867.29
San Miguel, San Vicente y Sibuju	-	-	-	0.00	0.00	14,358,550.37	14,358,550.37
Las Vertientes de La Cruz	-	-	-	167,040.26	13,755,788.40	15,661,961.38	29,584,790.04
Los Criques y Valle Azul de San Ramón	-	-	-	73,996,654.45	30,809,544.92	-	104,806,199.37
Santos de Upala	-	-	-	174,681,930.27	130,720,223.82	9,959,361.22	315,361,515.31
Playa Potrero de Santa Cruz	-	-	-	78,276,259.38	0.00	0.00	78,276,259.38
Sándalo de Puerto Jiménez	-	-	-	-	0.00	0.00	0.00
Zapatón de Puriscal	-	-	-	-	-	24,859,403.78	24,859,403.78
San Pablo de Los Chiles	-	-	-	-	-	32,100,986.27	32,100,986.27
Coopevega y San Joaquín	-	-	-	-	-	306,225,259.25	306,225,259.25
Pueblo Nuevo de Corredores	-	-	-	-	-	109,425,429.18	109,425,429.18
Horquetas	-	-	-	-	-	0.00	0.00
Total	392,850,294.17	1,118,133,187.93	639,161,406.52	1,179,093,244.60	1,643,596,506.57	1,670,172,418.53	4,972,834,639.80

Fuente: Desaf, Sistema de control y seguimiento, 2019

3.3.2 Índice de Transferencia Efectiva del Gasto

Este indicador determina, cuánto del gasto financiado por el Fodesaf llega efectivamente a los beneficiarios, como transferencias en dinero. Compara el logro del gasto efectivo en transferencias a las personas

según el gasto efectivo reportado y da cuenta del tipo de programa y de la presencia de gastos operativos o administrativos.

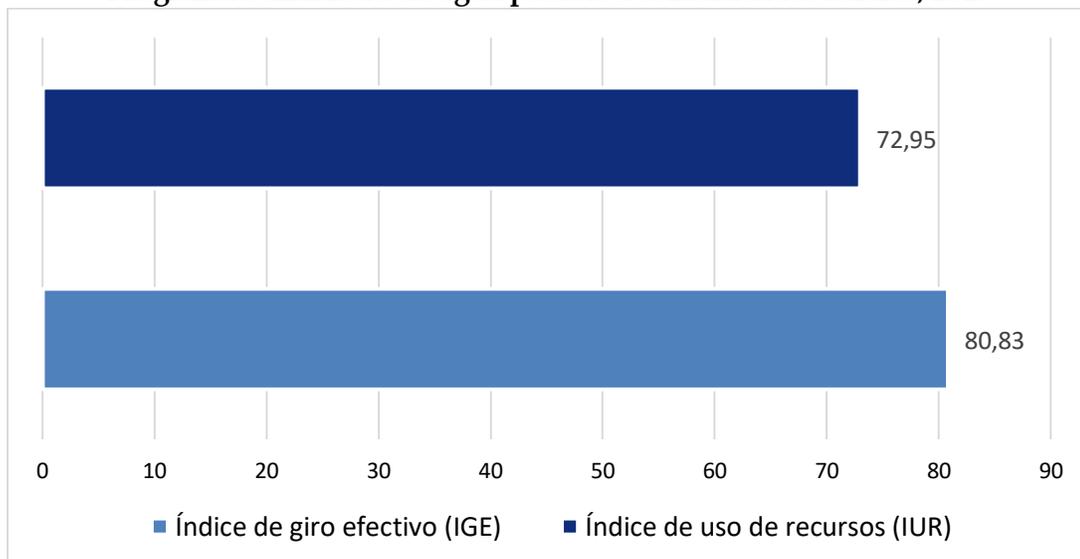
Este índice alcanza un nivel del 100%, lo cual indica que los recursos del Fodesaf se transfieren directamente a personas, y no se utiliza todo o parte para gastos administrativos ni de operación, prohibición que se establece en la Ley No. 8783.

3.3.3 Indicadores de Giro de Recursos

Miden la disponibilidad y el uso de los recursos necesarios para cumplir con sus metas. Refleja tanto el accionar de la Desaf, con la movilización de recursos, como de las unidades ejecutoras.

Miden la disponibilidad y el uso de los recursos necesarios para cumplir con sus metas. Refleja tanto el accionar de la Desaf, con la movilización de recursos, como de las unidades ejecutoras. Cabe señalar que el giro de recursos lo reciben los programas en tres vías: del Fondo propiamente, del Ministerio de Hacienda y de la CCSS. Los que lo reciben de las dos últimas vías, tienden a tener menos contratiempos y a concentrarse en los programas con asignaciones específicas por ley; mientras que por el Fondo llegan los recursos de los programas bajo convenio, en este caso en particular, la Desaf tiene mayor control para ajustar el giro de recursos de conformidad con los niveles de ejecución. Se incluyen dos indicadores: Índice de Giro Efectivo (IGE) e Índice de Uso de Recursos (IUR).

Figura 3
COSTA RICA, AyA: Indicadores de giro de recursos,
Programa Suministro de agua potable a comunidades rurales, 2019



Fuente: Desaf, Sistema de Indicadores, 2019

Al programa se le giró de manera efectiva en el período el 80,83% de los recursos programados, es decir ¢2 289 363 354,00 de los ¢2 832 358 923,00 programados. Hay que recordar que, el programa ya contaba con recursos del superávit 2018 por ¢437 758 923,38, los cuales están dentro de la programación y este indicador se construye considerando la programación total. Sobre este particular, si se considera únicamente la programación efectiva 2019 (2 394 600 000,00 colones), sin considerar los recursos del superávit, la Desaf estaría girando el 95,60% de estos recursos.

Por otra parte, el indicador de uso de los recursos fue del 72,95% esto quiere decir que de los recursos girados efectivamente por ¢2 289 363 354,00 se ejecutaron ¢1 670 172 419,00, quedando sin ejecutar ¢619 190 935,00, más los ¢437 758 923,38 que no se ejecutaron (Tabla 6, Horquetas) resultando un total de recursos sin gastar de ¢1 056 949 858,85.

De estos recursos se programaron para el 2020, ¢927 476 000, como recursos comprometidos por lo que al final del año el programa quedó sin gastar o sin re presupuestar ¢129 473 858,85.

4. Liquidación Presupuestaria Anual

4.1 Presupuesto de Ingresos

Presupuesto Fodesaf

Para el ejercicio económico 2019, el FODESAF mediante Presupuesto Ordinario procede a asignarle recursos económicos al programa en comentario, por el orden de ¢2 500 000 000,00.

Posteriormente, mediante la Modificación N° 4-2019 se procede a disminuir la suma de ¢79 900 000,00 producto de la subejecución 2019, para un presupuesto modificado de ¢2 420 100 000,00.

Presupuesto ICAA

El ICAA incluye en su Presupuesto Ordinario 2019 una transferencia de recursos por ¢2 500 000 000,00.

Posteriormente, el ICAA presenta a la DESAF dos documentos presupuestarios a saber:

Presupuesto Extraordinario N° 1-2019: Se procede a la incorporación del superávit específico 2018 por el orden de ¢437 758 923,38, para la ejecución de varios proyectos.

Informe de ejecución anual Programa Suministro de Agua Potable a Comunidades Rurales, 2019

Presupuesto Extraordinario N° 2-2019: Mediante el presente documento presupuestario, se procede a disminuir la suma de ₡79 900 000,00 producto de la sub ejecución 2019.

Modificación N° 1-2019: Mediante el presente documento presupuestario, se realizan movimientos internos entre partidas, con el fin de cubrir parte de los compromisos no devengados del periodo 2018, así como la inclusión de recursos para iniciar el trámite de contratación en la adquisición de materiales de construcción.

Modificación N° 2-2019: Mediante el presente documento presupuestario, se realizan movimientos internos entre partidas, con el fin de reforzar dos proyectos que requieren mejoras en los sistemas de abastecimiento de agua potable como Coopevega y San Joaquín de Cutris y Pueblo Nuevo de Corredores.

Partiendo de lo anterior, el presupuesto modificado del ICAA es de ₡2 857 858 923,38.

4.2 Ingresos reales

El Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados refleja ingresos disponibles del periodo 2019 por el orden de ₡2 814 910 911,81, de los cuales, ₡2 289 363 354,00 fueron girados por el Fodesaf en el 2019 para la ejecución de dicho programa, ₡437 758 923,38 corresponde al superávit específico del año 2018 y ₡87 788 634,43 provenientes de intereses sobre cuentas corrientes, tipo cambiario y reajuste de precios.

El porcentaje de ingresos reales del periodo 2019 con respecto al presupuesto de ingresos es de un 98,50%.

4.3 Presupuesto de Egresos

El Presupuesto de Egresos al igual que el de Ingresos fue por la suma de ₡2 857 858 923,38.

4.4 Egresos reales (gastos)

El ICAA en su liquidación presupuestaria refleja un gasto real al 31 de diciembre del 2019 por ₡1 670 172 418,53.

El porcentaje de ejecución del periodo 2019 con respecto al presupuesto de egresos es por el 58,44%.

4.5 Superávit

Comparando los ingresos disponibles del periodo por ₡2 814 910 911,81 con los gastos reales del periodo 2019 por ₡1 670 172 418,53, se refleja un superávit efectivo de ₡1 144 738 493,28.

Por otra parte, el ICAA refleja un superávit específico por ¢927 476 000,00 que fue incorporado en el Plan – Presupuesto 2020 y que deben ser cubiertos con el citado superávit efectivo, quedando un superávit libre de ¢217 262 493,28.

5. Conclusiones

Los resultados que genera el Sistema de Indicadores se basan en la información de los Cronogramas de Metas e Inversión aprobados según presupuesto ordinario por ¢2 832 358 923,00 y la información trimestral que remite la unidad ejecutora para el control y seguimiento del programa, además se consideran otros insumos para la elaboración del presente informe, sobre este particular se tienen las siguientes conclusiones:

1. Para este programa se considera en la cobertura potencial, únicamente a la población beneficiada efectivamente con los proyectos terminados, esto por cuanto son personas que no cuentan con agua potable en el hogar. Según datos del INEC hay 80 145 personas cuantificadas como población objetivo, de las cuales solo se beneficiaron 1 510 personas con proyectos nuevos. En el caso de los proyectos que se les hizo una ampliación o mejoras se cuantifican 184 106 personas que viven en alguna zona donde hay que mejorar o ampliar el sistema de agua de las que se beneficiaron 10 430 personas. La cobertura programada es relativamente baja con respecto a la población objetivo, debido a que se programaron pocos proyectos para terminar en el año. Además, de que la mayoría de los proyectos que está financiando el AyA con recursos Fodesaf son de ampliaciones o mejoras.
2. Con respecto a los equipos de desinfección, el AyA se comprometió a remitir información con el fin de crear una línea base que permitiera determinar cuántos proyectos requieren de dicho equipo, sin embargo, en el 2019 no fue recibida esta información en la Desaf.
3. Para el 2019 se programó terminar seis proyectos nuevos, de los que se terminaron en total cinco, quedando un proyecto que estaba programado sin terminar, esta obra es la segunda etapa del acueducto de Cajón de Pérez Zeledón, el cual concluyó el año con un porcentaje de avance del 99,80%, por lo que se esperaba que se concluya en el 2020. De los cinco proyectos terminados, en dos ellos no se construyeron con recursos en el 2019.

Otro aspecto que es importante destacar se refiere a los proyectos programados para iniciar, para los cuales no se les reporta porcentaje de avance, no obstante, si se reporta ejecución de recursos, debido a que en la mayoría de los casos se inicia con las compras de materiales o con las licitaciones o procesos de adjudicación, pero se espera que la obra física inicie en el 2020.

4. En este programa, todos los recursos que se ejecutan son transferidos en su totalidad al beneficiario en forma directa mediante el acceso intra domiciliario de recurso hídrico para consumo humano, y no se utilizan recursos del Fondo para gastos administrativos.
5. Al programa se le autorizaron recursos por ¢2 832 358 923,00 para la ejecución de 22 proyectos en las diferentes metas programadas, incluidos los ¢437 758 923,38 para el proyecto de Horquetas de Sarapiquí, producto del superávit 2018. La Desaf giró, a solicitud del programa, ¢2 289 363 354,00, de estos recursos girados se ejecutaron ¢1 670 172 419,00, quedando sin gastar ¢619 190 935,00, más los ¢437 758 923,38 que no se ejecutaron del superávit 2018. Los recursos no comprometidos deben ser reintegrados al Fodesaf.
6. Con respecto a los equipos de desinfección queda un saldo por instalar de 20 equipos, los cuales podrán ser instalados en el 2020, según la necesidad de cada proyecto. Es responsabilidad de la Unidad Ejecutora el mantenimiento de estos.